

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los fines y siguientes festivos.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, sábado, 30 de Agosto de 1873.

Núm. 1234.

## Noticias Generales.

A continuacion insertamos el discurso que pronunció el C. Castelar en la sesion del dia 20.

El Sr. CASTELAR: Tomo la palabra como individuo de la comision constitucional. La comision ha llenado su objeto y ha desempeñado su cometido con una rapidez de que hay pocos ejemplos en ninguna Cámara; pero accidentes imprevistos, ajenos a su voluntad y a su deseo, han impedido que caminase con mayor celeridad el debate del Código fundamental.

Yo no comprendo, señores, tanta impaciencia, porque hay leyes que son para el momento, nacidas de las exigencias del momento, y que tienen necesariamente el carácter de urgentes, y hay otras que son para el porvenir, que se escriben para mucho tiempo, como sucede con las constituciones, aunque en España cada dia las improvisamos; y estas leyes necesitan una gran madurez de juicio y una gran amplitud en el debate.

Las Cortes de la época de la guerra de la Independencia, que fueron las mas populares de España, tardaron de dos a tres años en hacer la Constitucion, y creo que realmente la Constitucion de los Estados Unidos se ha hecho en diez años. Las reformas que se tratan de hacer en Suiza, que tanto se necesitan allí para garantizar las libertades individuales, y sobre todo la libertad de conciencia, llevan cuatro años de discusion, y todavia no se han aprobado ni se aprobarán quizá en un año. Nosotros todo lo queremos improvisar y tenemos prisa para todo; por eso sucede con nuestras obras constitucionales lo que con los seres efimeros, que con la misma facilidad que nacen mueren.

El Sr. Casaldueiro ha contestado ya a casi todas las observaciones del señor Aguilar; porque lo cierto es que la comision se ha encontrado con un Código fundamental que apenas nadie queria discutir: no lo queria discutir la izquierda por las razones que el Sr. Casaldueiro ha expuesto, y en las cuales yo no debo entrar; pero lo cierto es que no ha-

bia discusion posible entre la derecha y la izquierda sobre el Código fundamental. Y esta discusion era indispensable, porque nosotros teniamos tal espiritu de latitud y de conciliacion en lo que al Código fundamental se refiere, que discutida con buena fé nuestra Constitucion y sin amor propio, quizá muchas de las reflexiones de la izquierda, de la derecha y del centro nos hubieran persuadido a modificarlo en puntos esenciales.

¿Qué es lo que quiere el señor Aguilar? ¿Quiere que nosotros precipitemos el debate de la Constitucion en estos momentos; que la discutamos en dos ó tres dias; que no tenga la sancion de la izquierda ni de la derecha, y que sea obra exclusiva de una fraccion, de un partido politico; ó quiere un debate constitucional que tenga el concurso de todos los partidos; y ya que esto no pueda ser, porque no hayan venido aquí en el número en que se hallan representados en el país el antiguo partido progresista, el partido conservador y el nuevo partido radical, tengamos sin embargo cierta mesura, para ver si podemos discutir al fin, dentro de las condiciones de esta Cámara, con alguna amplitud el Código fundamental? Además, ¿está en nuestra mano evitar que la guerra civil alarme a toda la nacion? ¿Está en vuestra mano evitar que los representantes de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra vengán todos los dias a decirnos que las provincias del Norte, aquellas que son el seguro de nuestra nacionalidad, están completamente separadas del resto de la nacion? ¿Podemos impedir que los diputados catalanes nos digan un dia y otro que la situacion de Cataluña es insostenible y que se necesitaba atender con preferencia a la guerra?

Y para esto, señores, hacen falta hombres, y sobre todo, dinero. Napoleón lo decia: el gran general es el oro, el oro, y siempre el oro. Por consecuencia, ¿le parece al señor Aguilar que cuando el Gobierno pide hombres y recursos, nosotros, que apenas tenemos patria, pues está entregado casi todo el Mediodía a los excesos de la demagogia roja,

y el Norte a los de la demagogia blanca; cree el Sr. Aguilar, repito, que nos debemos entretener en el debate de una Constitucion, cuando mañana no sabemos si conservaremos la libertad que tenemos en nuestras almas, ni la tierra que se encuentra bajo nuestras plantas?

Un escritor eminente decia que en épocas de guerra, y cuando la guerra es la primera necesidad a que se debe atender, la sociedad que se encuentra en ese estado necesita suspender los medios regulares y normales y crear un despotismo temporal, y esto fué lo que hizo la Convencion francesa y la nacion americana durante la guerra. ¿Y le parece al Sr. Aguilar que cuando por la necesidad de la guerra se suspenden los derechos individuales, nosotros podemos tener la calma y serenidad que se necesitan para no dejarnos impresionar por los acontecimientos? Pues yo, si en algo he contribuido a que el debate sobre el proyecto constitucional se dilatara, lo he hecho guiado por el espiritu liberal, por el espiritu republicano, por el espiritu federal.

Conozco lo que son los pueblos del Mediodía, pueblos impresionables, donde hay que tener muy presente lo movible que es la opinion en determinadas circunstancias, y no seria obrar con prudencia venir a discutir la ley fundamental bajo la presion de los últimos sucesos. En España, por lo mismo que los acontecimientos impresionan mucho esa impresion se desvanece pronto, y es fácil volver a reponer la fuerza perdida. Hoy, no lo dude el Sr. Aguilar, hay un grande espiritu de pasion contra nuestras ideas, y es necesario hechar sobre ese espiritu de pasion el bálsamo del olvido, el de la democracia, el de la libertad, el de la República, el de la federacion. Eso es lo politico.

Además, ¿se contradice la Cámara acaso? Pues que, ¿la Cámara no ha declarado urgentes los proyectos del ministro de la Gobernacion, después de la resolucion que antes habia tomado? ¿Y que quiere decir esto? Que es mas apremiante lo del momento, como es mas apremiante comer que pensar, pues aunque pensar sea una funcion casi divina, no

es tan indispensable, sin embargo, como el comer. Hay, pues, leyes urgentes; es, sobre todo, urgente acabar con la guerra civil. No seremos dignos representantes de la nacion, no seremos dignos de llamarnos individuos del partido federal, ni mereceremos el dictado de españoles, si no procuramos tener antes de quince dias 20 ó 30.000 hombres en Cataluña y las Provincias Vascongadas, y acabamos la guerra civil, utilizando todos los recursos que a nuestra mano se encuentren, porque mientras nosotros discutimos aquí la libertad y la federacion, se muere la libertad y se muere la República. (Aplausos.)

Doy gracias al Sr. Aguilar por las benévolas palabras que me ha dirigido, y yo solo puedo decir que a la altura que S. S. pone las cuestiones, complace siempre discutir.

Ha dicho el Sr. Aguilar que la Cámara ha tomado una resolucion; es verdad. Hay cuestiones de principios que deben ser inalterables, lo mismo para las Cámaras que para los individuos. Por ejemplo; si yo dijera «soy monárquico», todo el mundo dudaria de la sinceridad de esta conversion; pero las leyes de conducta cambian, porque dependen de las circunstancias.

El 2 de julio, en que se tomó el acuerdo a que se ha referido el señor Aguilar, ¿eran las circunstancias las mismas que ahora? Todavía no se había tomado Igualada; no habia ocurrido el incendio de Berga, no habian venido ciertas comisiones de Cataluña a decirnos el estado horrible en que aquel país se encuentra; todavia no habia entrado el Pretendiente en Navarra; no se habia agravado la guerra civil como hoy se ha agravado; y por consiguiente, la Cámara, que no ha cambiado en principios, puede cambiar en conducta. Aquí nadie tiene arrepentimientos, porque si así sucediera, tenemos el suficiente valor cívico para decir la verdad a los pueblos, como se la dijimos a los reyes y confesaríamos nuestro error.

Tememos por la libertad y por la República; yo dudo en ciertas ocasiones de que podamos arraigarlas; lo sentiré con toda mi alma; porque el dia en que me convenciera de que

eso era imposible, sería el último de mi vida política; y fundo mis temores en que el partido republicano no comprende la situación en que se encuentra y no se cuida de impedir á toda costa que nos dividamos y surja otra guerra civil. Si estamos unidos, si somos prudentes; si queremos la libertad y la República como una escuela de educación para el pueblo y en la medida de lo posible; si acudimos á combatir á los carlistas pronto y con una rapidez y una energía dignas de nuestros padres, Bilbao, Vitoria, San Sebastián todas las ciudades nos bendecirán; el Maestrazgo incendiado nos bendecirá; nos bendecirá Cataluña, y después de la victoria podremos hacer una grande, republicana y federal Constitución. (Aplausos).

#### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 23 de agosto.

Hoy es día de poquísimas noticias. El batallón distinguido que todavía se halla en Madrid, es quien se encarga de esparcir todas las noticias contrarias al gobierno, y sobre todo ejerce esta agradable ocupación en las modernas gradas de San Felipe. Hoy daban como planteada la crisis que debía resolverse, según ellos, saliendo Gonzalez del ministerio de la Guerra, Missonave de Gobernación y Oreiro de Marina, y hasta decían que el general Gonzalez estaba dispuesto á montar á caballo en pró del orden. Yo puedo asegurar que no hay semejante cosa y que la crisis esta completamente aplazada esperándose que en la reunión de la mayoría de mañana se logrará dar una marcha decisiva á la mayoría y al gobierno á pesar de las imprudencias de algunos que llamándose ministeriales causan grave daño á la República.

Hace siete días que recibimos muy mal el correo de esa, y hoy son cuatro los que nos faltan.

Ha llegado aquí la noticia de la insurrección del regimiento de artillería en esa y de la enérgica conducta del general Cañas, sabiéndose solo á última hora, que no habiendo sido posible averiguar quiénes eran los motores de la insurrección habían sido diezmados y sujetos á un consejo de guerra verbal.

También se ha recibido la noticia de que en un terrible encuentro ocurrido en el Norte, ha sido gravemente herido el cabecilla Ollo.

Nada más hay de noticias importantes. En vista de la actitud que tome mañana la mayoría, podremos ya con alguna mayor decisión indicar cual parezca ser el rumbo de la política española.—R.

Madrid 24.

Hoy se ha reunido la mayoría. Abandonando el salón en este instante y todavía no había podido haber acuerdo en el

secretario que debe votarse mañana, habiéndolo habido unánime después de haber sido derrotada una comisión nominadora, en la elección del presidente, para cuyo cargo ha sido votado el señor Castelar, y el de vicepresidente, el Sr. Gil Berges. He notado que no han asistido á la sesión los Sres. Pi, Tolao, Mola, Carner; los Sres. Señor y algun otro diputado de esas provincias; varios de los que se abstuvieron en la votación de la ley de Hacienda. De ello hay quien deduce que habrán ingresado definitivamente algunos de ellos en el centro ó en la izquierda.

En la derecha se ha operado también su movimiento contra las genialidades de los Sres. Orese, Sainz de Rueda y Ruiz Llerente; cuyas declaraciones disgustaron anteayer profundamente á la mayoría. Ayer unas nuevas intemperancias del Sr. Orese dieron lugar á una ruda réplica del Sr. Sempere, y hé aquí como se va realizando lo que decía á ustedes, y la mayoría no está dispuesta á tolerar genialidades de semejante especie.

Dios quiera que la división de pareceres que se ha notado hoy en los diputados respecto á la persona del secretario, pues se han presentado la friolera de cinco candidatos, no aparezca en el Congreso, pues sería dar un tristísimo espectáculo.

Yo estarán ustedes al corriente de la cuestión Hidalgo-Olave. Duelo tenemos. El Sr. Hidalgo y el Sr. Olave, cada uno en su clase son capaces de hacer andar diariamente las prensas españolas.

Tampoco hoy hemos recibido correo de esa é ignoramos cómo y cuándo recibirán ustedes estas cartas, de modo que esta creencia da poco aliento para escribir largo y tendido. No se comprende cómo no se remedia esta necesidad.

Por ahora conjurada la crisis. Veremos el resultado de la votación de mañana.—R.

Paris 22 de agosto.

Ya pareció aquello. La ambición lo desconoce todo. El furor de la empleomanía es ciego y nada respeta con tal de ver colmados sus deseos. La ingratitud toma el nombre de política entre las gentes del gran mundo. Tal lo hace comprender el lenguaje de los órganos de los autores del 14 de mayo. No hay más que repasar el contenido de los periódicos *La France*, *Le Journal de Paris* y *La Gaceta de France* para convencerse de que las fracciones reaccionarias no perdonan medio por artero que sea para llegar á su objetivo. Cuando trataron de deshacerse de M. Thiers por petrolero y revolucionario, todo era hacerse las lenguas del mariscal MacMahon, al cual no se cansaban de alabar bajo el doble aspecto militar y político. Según ellos, era un hombre providencial, destinado á salvar la Francia, la religión y la sociedad amenazadas.

Pero hé aquí que apenas han pasado tres meses y este mismo hombre que los entusiastas de la víspera ponían en las nubes, pasa en su concepto no solo por

un hombre inútil sino hasta por un ente molesto. ¿Y sabéis por qué? porque MacMahon, importunado hasta el fastidio, no se cansa de repetir que no quiere servir á la Francia bajo la bandera blanca. Así es que ahora andan ideando pretextos para despedirle cortesmente, pero aquí está el busilis. Esto es más difícil de lo que á primera vista parece. En primer lugar, el mariscal es hombre que hasta ahora no tiene afecciones políticas. En segundo lugar, su fama de caballero y leal es un escudo impenetrable que le garantiza contra los dardos envenenados de la política intencionada y le mantiene viva la simpatía del pueblo y del ejército. Es verdad que sus alcances como hombre político son nulos; pero en cambio su firmeza es un obstáculo insuperable para llevar á cabo ciertos planes. En cuanto á los fusionistas están espantados de su propia obra, y se diría que se avergüenzan de llevar adelante sus proyectos, corridos como se hallan de verse silbados por la opinión pública. Todo lo que han conseguido con sus maquinaciones es que la legitimidad ha muerto y el orleanismo se ha suicidado.—F.

Barcelona 27 de agosto.

#### SUCESOS CARLISTAS.

De *El Diario de Barcelona*:

Leemos en la *Provincia de Valencia* del 23:

«La fuerza de Guardia civil que digimos había salido de Alicante llegó á Yecla, población que inútilmente habían atacado los carlistas, los cuales fueron rechazados, no consiguiendo salvar al cabecilla Rico y otros facciosos que se hallan presos en aquellas cárceles. No hubo en Yecla desgracia alguna que lamentar, y con la presencia de la Guardia civil, que podrá dedicarse á perseguir las facciones, queda á cubierto de una nueva intentona.»

Refiere el *Irurac-bat* de Bilbao del 21:

«Ayer á la una remontaba la ría el vaporcito «Luchana», que hace el servicio de correos entre esta villa y Castro. Al llegar á Zorroza, el punto sin duda más estrecho, un crecido grupo de facciosos apostados en las tapias contiguas al antiguo astillero, hicieron un nutrido fuego sobre la pequeña embarcación, tripulada por gente de mar emigrada de los puertos de la provincia. El casco, aunque de hierro, era débil y penetraron en la Cámara donde venía á cubierto la gente, hasta 15 proyectiles, atravesando almohadones y armaduras de madera, é hirieron á tres hombres, uno de ellos muy grave, resultando contuso, si bien leve, el fiscal del juzgado de primera instancia de Valmaseda que venía á esta villa, donde se ha trasladado ese tribunal. Este funcionario fué ya hecho prisionero el año pasado en Güeñes, al verse obligada á capitular una fuerza de la guardia civil con la que se refugió en una casa, siendo atacados por una fuerte facción. Tiene además el casco hasta 35 balazos.»

«El vapor «Sofía» salió ayer mañana con buen número de pasajeros mujeres y niños principalmente. Llevaba dos garitas con fuerte blindaje de madera y planchas de hierro para el timonel y capitán, obra que han ejecutado y ejecutan todos los vapores que suben hasta el muelle del Arrenal para librarse del fuego de los facciosos que en algunos puntos estrechos hacen fuego casi á quemarropa, pues ya hemos dicho que no respetan á pasajeros ni transeúntes indefensos por la ría y muelles.»

Manresa 25 de agosto.

De los heridos de la acción de Gironella que fueron conducidos á esta ciudad ha fallecido ya un oficial y un soldado, y parece que hay algun otro que se encuentra en estado grave. Ayer tarde se les tributaron á los fallecidos las honras fúnebres correspondientes á su clase.

Si bien de algunos días á esta parte disfrutamos de sosiego, no dejan de continuar intranquilos los ánimos por las eventualidades que pueden sobrevenir. Dicese que la Junta de armamento y defensa ha dimitido á causa de no haberse otorgado los cuatro cañones que tenía solicitados y que juzga convenientes para la defensa de esta ciudad, que por más que se halle bien fortificada, difícilmente podría resistir la artillería de los carlistas.

En Berga, si bien continua el bloqueo no es este tan riguroso como se suponía, puesto que se entra y sale con poca dificultad, pues son muy pocos los carlistas que hay actualmente en aquellos alrededores. Dicese si va muy luego á conducirse un gran convoy de víveres á aquella villa, á cuyo fin tendrá que reunirse otra vez una buena parte del ejército de Cataluña. Mientras empero no se adopte un buen sistema de constante y activa persecución, toda medida ha de ser insuficiente y no conduce á la pacificación del país, que es lo único que nos conviene y se desea. Después de la acción de Gironella las tropas volvieron á sus antiguos acantonamientos, donde continúan estacionadas, y desde entonces vuelven también á camppear los carlistas por donde quieren, sin que nadie se lo impida.

De *La Imprenta*:

Vich 26 de agosto.

Procedente del convoy de Berga, ayer llegó á esta la fuerza que salió de esta guarnición con más un batallón de San Fernando y otro de Estremadura: estos últimos se decía que marchaban hoy á la provincia de Gerona, lo cual no sé si lo efectuarán.

Hoy al amanecer, el segundo jefe de este batallón móvil don Miguel Bassó, con una fuerza de 100 hombres, ha sorprendido en el Bruy, distante tres horas de esta, á los cabecillas carlistas el cura Galcerán y Dalmau, persiguiendo y dispersando sus partidas de 260 hombres, apresándoles algunas armas y municiones y causándoles algunos heridos que retiraban en su fuga.

Los voluntarios han tenido un herido leve.

Alguna partida de carlistas algo numerosa dice que está por la parte del Grau de Olot, tal vez intentando alguna trama a los batallones que deben marchar a la provincia de Gerona.

Las obras del carril de esta marchan rápidamente, para quedar tal vez después de concluidas sin efecto el tránsito.

**CRÓNICA LOCAL.**

**A bordo del vapor-correo «Menorca»** llegó el jueves nuestro particular amigo y activo colaborador de este periódico C. Antonio Taltavull.

**La empresa de nuestro coliseo** ha contratado una compañía de zarzuela para actuar en el mismo durante la próxima temporada.

Tan luego como nos sean comunicados, publicaremos los nombres de los artistas que compongan la citada compañía, que según informes, promete ser mas mas que regular.

**Aquellos de nuestros correligionarios** que quieran votar la candidatura de los CC. Monjo, Beltran y Taltavull en la ante-votacion que debe tener lugar esta noche y mañana, podrán proveerse de ella en la Imprenta de este periódico en donde se ha hecho una tirada al efecto.

**En virtud de la renuncia** que hizo nuestro particular amigo C. Antonio Florit del destino de Administrador de Correos de Ciudadela, ha quedado interinamente encargado de aquella Estafeta nuestro correligionario C. Rafael Sancho.

**Dice el «Diario de Palma de Mallorca»** del martes:

«Llamamos la atencion del público sobre las monedas falsas de cobre de diez y cinco céntimos de escudo puestas recientemente en circulacion. A la simple vista pueden con facilidad distinguirse de las legítimas, ya por la imperfeccion de la figura, cuyo relieve está groseramente hecho, ya por el color, que es mas subido en las falsas. Parece que las tales monedas proceden de Cataluña, donde se fabrican en gran cantidad.»

**COMITÉ MUNICIPAL republicano federal DE MAHON.**

Próximas las elecciones de diputados provinciales y deseando este Comité que los candidatos que en ellas vote el partido republicano de este distrito sean la espresion genuina y leal del mismo, y de ningún modo puedan considerarse como una imposicion de determinados centros ó fracciones de su seno,

acordó con las Juntas de los Clubs, en sesion celebrada el dia 24 del corriente, proceder a la designacion de dichos candidatos por medio de una ante-votacion que tendrá lugar con arreglo a las siguientes

**BASES.**

1.º El partido republicano federal de los distritos municipales de Mahon y Villa-Carlos elegirá tres candidatos para la eleccion de diputados provinciales que debe verificarse los dias 6, 7, 8 y 9 de Setiembre próximo.

2.º La eleccion tendrá lugar simultáneamente en Mahon y Villacarlos el sábado y domingo próximos, dia 30 y 31 del corriente. Dicho acto durará, el sábado desde las ocho hasta las once de la noche, y el domingo desde las ocho hasta las doce de la mañana.

En atencion á celebrarse el domingo la fiesta mayor en San Luis, los republicanos de aquel pueblo verificarán la eleccion el jueves próximo desde las ocho hasta las once de la noche.

3.º Son electores todos los republicanos federales que tengan este derecho en las elecciones provinciales, con arreglo á la ley electoral vigente.

4.º Para emitir los sufragios habrá un colegio electoral en cada uno de los clubs del distrito.

5.º Las mesas se compondrán de un Presidente y cuatro Secretarios designados por los clubs respectivos en reunion previa.

6.º El presidente irá depositando las candidaturas en las urnas por el orden que le sean presentadas por los electores, y pronunciará en voz alta el nombre de los mismos.

7.º Cada mesa formará por lo ménos dos listas nominales de los electores que tomen partes en la votacion, comprensivas del domicilio y edad de estos.

8.º El escrutinio parcial se verificará cada dia luego de cerrada la votacion, debiéndose fijar en cada colegio los candidatos que hayan obtenido votos, con el número de estos, y una relacion nominal de los ciudadanos que hayan tomado parte en la votacion.

9.º Las mesas remitirán al presidente de este comité, antes de las nueve de la noche del lunes 1.º de Setiembre, las actas de la eleccion y una relacion nominal de los republicanos que hayan tomado parte en ella.

10. Cada mesa delegará á uno de sus secretarios para verificar el escrutinio general. Este será público y tendrá lugar al lunes 1.º de setiembre, á las nueve de la noche, en la celda prioral del ex-convento del Carmen, bajo la presidencia del Presidente de este Comité.

11. Los ciudadanos que obtengan mayoría de votos serán los candidatos proclamados y apoyados por este Comité en la votacion oficial.

Republicanos: Este Comité que se cree muy honrado al merecer vuestra confianza por entero, y aprecia en su inestimable valor el recto

proceder de todos vosotros, no duda que, comprendiendo la importancia y trascendencia inmensa del llamamiento que os hace, respondereis á él acudiendo unánimes á las urnas y procurando sacar triunfantes de las mismas aquellos de nuestros correligionarios que, á una probidad y honradez á toda prueba, reúnan la aptitud y la capacidad necesarias para administrar los intereses de la provincia, así como una vida consagrada por completo á la defensa de los principios democráticos; condiciones todas indispensables para que no se nos menoscaben en lo mas mínimo los beneficios que tenemos derecho á esperar de la República federal, y pueda esta asentarse para siempre sobre las firmísimas bases de la Moralidad, la Justicia y el Orden.

¡Viva la República democrática federal!

Mahon 26 agosto de 1873.—El Presidente, Francisco de A. Pons.—Bartolomé Escudero, Srio.



**TELEGRAMAS PARTICULARES DE El Menorquin.**

Madrid 28 (5'35 t.)

Ciudadela 28 (8'35 n.)

Los carlistas se hallan concentrados en Estella.

La fragata «Numancia» ha salido de Cartagena.

La mayoría de la Cámara se encuentra indecisa y el Ministerio dividido.

Bolsa, 15'90.

Dimas.



**Nota de las reses degolladas** en el Matadero de esta ciudad, en el dia de la fecha:

	Peso.
	Kilógs. Grams.
1 bueyes	} 445 133
1 vacas	
0 becerros	
1 terneras	
5 carneros	

8

Mahon 28 agosto 1873.—El encargado,—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

**Administracion de arbitrios municipales.**

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en el dia de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

- 50 kilógs. Habas.
- 25 kilógs. Garbanzos.
- 4600 kilógs. Trigo.
- 1420 kilógs. Carbon vegetal.

Mahon 28 Agosto de 1873.

P. A. del Administrador. Miguel Seguí y Mir.

**Culto Católico.**

Santo de hoy.

Santa Rosa de Lima virgen.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de los Dolores.

Santo de mañana.

Ntra. Sra. de la Consolacion y San Ramon Nonato.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el dia 28.

De Barcelona y Alcudia en 21 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitan C. Antonio Victory, con 22 trip., 36 pas. y varios efectos.—Consig. al C. Juan Taltavull.

Id. el 29.

De Barcelona en 4 ds., laud esp. Oepita, de 39 ts., p. Jaime Pons, con 5 trip., harina, azúcar y otros efectos.—Cons. al C. Miguel Estela.

De Ciudadela en 25 horas, bal. esp. Vigilante, de 27 ts., pat. José Fedelich, con 4 trips., trigo y efectos.—Consig. al C. Juan Salter.

Despachados.

Para Argel, tart. esp. San José, de 58 ts., p. Diego Caules, con 9 trip., 19 pas., sillares y efectos.

Entrados en cuarentena el dia 28.

De Mayagüez y Génova, en 88 ds., pol. esp. Soledad, de 73 ts., con arroz y vino.—Cons. al C. M. Estela.—3 dias cuarentena.

De Santos y Barcelona, en 98 dias, pol. gol. esp. Antonieta, de 127 ts., con algodón.—Cons. al C. J. Vinent.—3 d. c.

Id. el 29.

De Nueva Orleans y Barcelona en 120 dias, corb. esp. Villa de Comillas, de 392 ts., cap. C. Juan P. Gimenez, con duelas.—Consignado al C. Juan Taltavull.—10 dias cuarentena.

**Observaciones Meteorológicas.**

Dias.—Julio.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
31	766	31	25	64		10

**Vientos á las 9 horas, mañana.**

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 31.—E. flojo.—2.

**Observaciones Astronómicas.**

SOL.—Sale á las 5 h. 26 ms.—Pónese á las 6 h. 35 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 19 ms. de la m.—Pónese á las 10 h. y 8 ms. de la n.

**Anuncios.**

**Alcaldía Republicana Federal de Mahon.**

En el Boletín Oficial de la provincia recibido por el correo de ayer, se hallan insertas las circulares siguientes:

Núm. 318.

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.**

Sección de administración.—En el Boletín oficial de la provincia fecha 9 del actual y en periódicos de esta ciudad se publicó la orden superior abriendo el cobro del primer trimestre de las contribuciones del corriente año económico, con arreglo á los repartimientos confeccionados de antemano al tipo de imposición que rigió en el año anterior, como es práctica administrativa indispensable siempre que las Cortes no voten los presupuestos antes del tiempo en que ya es preciso emprender los trabajos para que los repartos se hallen dispuestos oportunamente.

Pero ha mandado la Superioridad que el 2 p<sup>o</sup> que en la nueva ley de presupuestos se dispensa á la riqueza territorial, sea bonificado en los trimestres sucesivos, dado que en el primero no podía hacerse el abono parcial á ménos de suspenderse la cobranza aplazando recursos de necesidad urgente. Por idénticas razones en el año último el Gobierno á su vez no pudo recaudar el respectivo aumento en cada trimestre por el 2 p<sup>o</sup> sobre la misma riqueza que las Cortes le concedieran pero vino á percibirlo en el cuarto. Uno y otro de estos casos son fórmulas del orden administrativo dentro de los preceptos legales, muy respetables y que fuera peligroso el no seguirlos ó contrariarlos.

El Tesoro nacional tiene perentorias obligaciones que hoy requieren el mas puntual recaudo de los impuestos, y en esta provincia, en particular, es necesario muy pronto para aquellas el completo de trimestre que se está cobrando. Importa á todos que el servicio público vaya adelante y nada bajo este concepto es indiferente en las relaciones entre administradores y administrados.

Con el propósito que lleva esta Administración de disminuir hasta donde pueda en todos los casos la cifra de los gastos de apremios, mero gravámen contra la morosidad que el Tesoro no aprovecha, recomiendo eficazmente á todos los contribuyentes que antes de finalizar el actual mes satisfagan al recaudador respectivo el importe del trimestre, pues terminado este plazo tendrán que sufrir tan oneroso gravámen porque la administración, aunque con sentimiento, deberá decretarlo desde primero del próximo setiembre, mandando se lleve á efecto sin esclusión.

Hago especialísimo encargo á los señores alcaldes populares que concurren al mencionado fin, publicando por tres días consecutivos esta circular, en cuanto la reciban, y amonestando á sus convecinos para que todos sean puntuales en satisfacer sus cuotas dentro este mes y por tal medio alejen el riesgo de incurrir en gastos que nunca son reproductivos.

Palma 19 de agosto de 1873.—El Jefe económico, Casimiro Urrech.

Núm. 319.

Sección de administración.—En ejercicio la ley de presupuestos para el año económico actual, ha llegado el caso de que los industriales comprendidos en la tarifa de Patentes publicada con el Reglamento de 20 de mayo último, pasen á renovar los certificados de que deben ir provistos, según el artículo 21. No cumpliendo este precepto, pueden ser considerados defraudadores y penados

como tales.

La denuncia y el ser encontrados en ferias y mercados sin Patente cuando sean requeridos á presentarlas, tanto por la Guardia civil como por los carabineros y demás agentes autorizados que tienen el deber de pedirla, son casos en que no cabe dejar de aplicar la penalidad prescrita contra los que ocultan sus industrias y no pagan la contribución respectiva.

Por tanto, y con el deseo de evitarlo á la vez que con el propósito de que no se prive al Tesoro de los recursos que le pertenecen, la Administración recuerda dicha obligación á todos los industriales que hayan dejado de cumplirlas, bien ejerzan en punto fijo ó en ambulancia; y encargo con especial recomendación á los señores alcaldes populares de estas islas se sirvan mandar que se publique esta circular en su distrito por tres días consecutivos, invitando por su parte á que los industriales mencionados acudan á los puestos de recaudación correspondientes para obtener el certificado de patente que ha de legalizar sus actos.

Palma 18 de agosto de 1873.—El Jefe económico, Casimiro Urrech.

En vista pues de lo que en las mismas se me encarga, espero que los citados contribuyentes serán puntuales en satisfacer sus cuotas dentro el plazo que se les señala, evitando así los recargos y apremios á que su morosidad pudiere dar lugar.—Mahon 27 Agosto de 1873.—Francisco de A. Pons. 2

**PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.**

Publicados bajo la dirección de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publica por volúmenes en folio con hermosas láminas.

Van publicados los 4 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias.

- 1.º—DUMOLLARD. Robo, violación y asesinato.
- 2.º—SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUÉS DE SAILY. Matrimonio abusivo.
- 3.º—DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violación y asesinato.
- 4.º—QUARTIER SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthuy.
- 5.º—LEMOINE. El niño carbonizado.—LA BELLA DROGUERA. Adulterio.

Se suscribe en todas las librerías. Directamente, enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

**PAUL DE KOCK, SU VIDA Y SUS OBRAS**

**D. ANTONIO CASTILLA.**

Edición adornada con el retrato de Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera. Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerías.

**Manifiestos de Nacimiento.**

Véndense en la imprenta de El Menorquin, al infimo precio de un cuartillo de real el ejemplar.

**PARA ALQUILAR.**

Lo está la casa calle de San Fernando n.º 20. Informarán en esta imprenta.

**PARA ARGEL.**

Saldrá á principios del mes entrante el pailebot MENORQUIN. Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo patron, calle Rector n.º 6.

**CARBON DE BELLOC**

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

DEPÓSITO EN ALICANTE: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

**Acete de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.**

En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputación tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ACEITE DE BELLotas con SÁVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le dá lustre, lo desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO, para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sus- tos.

TINTAS QUIMICAS de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc.

CAFE DE BELLotas con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen).

MAHON: farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

MAHON 1873.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA. POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ. Se halla de venta en esta imprenta y en casa de su autor, á 6 rs. en el ejemplar encuadernado al carbon.